



Prosolución Gerencial General Regional No. 105 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica.

14 FEB 2024

 $\bf VISTO:$ El Memorándum N° 283-2024/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 3044003 y Reg. Exp. N° 2225520; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Titulo IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme lo previsto con el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG-HVCA/CR del 16 de mayo del 2019, la Gerencia General Regional es el órgano responsable de dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo regional; es el responsable administrativo del Gobierno Regional. Asimismo, tiene como funciones, entre otras, aprobar directivas e instructivos para implementar operativamente medidas y acciones que permitan una adecuada gestión institucional;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 21 de julio del 2010, se aprobó la Directiva Nº 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS POR LA MODALIDAD DE CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA":

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de enero del 2012, se aprobó la Directiva Nº 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "DIRECTIVA SOBRE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN FINAL FISICO FINANCIERA DE OBRAS EJECUTADAS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 488-2019/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 25 de junio del 2019, se aprobó la Directiva Nº 05-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE OFICIO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y TRANSFERENCIA (DE CORRESPONDER) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 205-2020/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de junio del 2020, se aprobó la Directiva N° 021-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EFECTUAR LA EJECUCION, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LAS INVERSIOJES DE OPTIMIZACION, AMPLIACION MARGINAL, REPOSICION Y DE REHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA":









Resolución Gerencial General Regional No. 105 - 2024/11 105 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 FEB 2024

mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 2021/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de marzo del 2021, se aprobó la Directiva Nº 001-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, A EJECUTARSE POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional 212-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de junio del 2022, se aprobó la Directiva Nº 004-2022/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "NORMAS QUE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS EN LA EJECUCION DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA (CONTRATA) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA"

Que, siendo necesario establecer un nuevo marco normativo interno que contenga disposiciones generales, específicas y complementarias para la ejecución de obras públicas en el ámbito de esta Entidad Regional, se ha visto por conveniente dejar sin efecto las citadas directivas que a la fecha se encuentran desfasadas, dado los cambios normativos introducidos en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en la normativa de contrataciones del Estado y en la ejecución de obras públicas por administración directa; por lo que, corresponder dictar las disposiciones administrativas correspondientes;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional Nº 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 21 de julio del 2010, que aprobó la Directiva Nº 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS POR LA MODALIDAD DE CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA".

ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de enero del 2012, que aprobó la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "DIRECTIVA SOBRE **NORMAS** PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN FINAL FISICO FINANCIERA DE OBRAS EJECUTADAS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA"

ARTÍCULO 3º. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional $\rm N^{o}$ 488-2019/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 25 de junio del 2019, que aprobó la Directiva $\rm \bar{N^{o}}$ 05-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA







Prosolución Gerencial General Progional No. 105 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 FEB 2024

LIQUIDACIÓN DE OFICIO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y TRANSFERENCIA (DE CORRESPONDER) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA"

ARTÍCULO 4º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional Nº 205-2020/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de junio del 2020, que aprobó la Directiva Nº 021-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EFECTUAR LA EJECUCION, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LAS INVERSIOJES DE OPTIMIZACION, AMPLIACION MARGINAL, REPOSICION Y DE REHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA"

ARTÍCULO 5º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional Nº 130-2021/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de marzo del 2021, que aprobó la Directiva Nº 001-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, A EJECUTARSE POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA"

ARTÍCULO 6°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 212-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de junio del 2022, que aprobó la Directiva N° 004-2022/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "NORMAS QUE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS EN LA EJECUCION DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA (CONTRATA) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA" y las demás se opongan a lo establecido en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura y a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, según corresponda, procedan a actualizar y/o propongan las directivas y/u otros instrumentos normativos que permitan la mejora de los procesos administrativos respectivos y que las mismas se encuentren acordes al marco normativo actual, según cada materia, en el plazo más breve y bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 8º.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Infraestructura y Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán GERENTE GENERAL REGIONAL

DOCQ/cgme